



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
EJECUCIÓN DE SENTENCIA PROMOVIDO POR CLARISA MARÍA PERNET RAMOS
CONTRATRANSPORTES VRPER S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 47-189-31-03-001-2015-00115-00

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado contra el auto de 26 de marzo de 2021, por el apoderado del demandado Joaquín Antonio Jiménez Hernández.

FIJADO EL 19/04/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 20/04/2021 a las 8:00 a.m.	DESFIJADO EL 22/04/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	---

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria